CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:28

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9748

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, fue declarado distrito el 8 de enero de 1965, destaca por su paraíso Azul de los Andes (lagunas).

Que, el 8 de enero de 2024 se conmemora el **59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ANA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Santa Ana, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Santa Ana, de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 8 de enero su 59° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Fernando Mulato Sanchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Ana, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 8 de enero el 59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE SANTA ANA.

Lima, 28 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026